

ANEXO 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

No. DEL PROYECTO	58286
TÍTULO DEL PROYECTO	Programa de Fortalecimiento a la Justicia
TÍTULO DEL CARGO	Tallerista experto/a en entrevista a víctimas de violencia sexual
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual
DEDICACIÓN	Por producto
SEDE DE TRABAJO	Bogotá
DURACION DEL CONTRATO	2 meses

1. Antecedentes.

El Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación del PNUD actualmente está ejecutando los Programas Promoción de la Convivencia y Fortalecimiento de la Justicia en Colombia, una iniciativa integral de armonización de la cooperación internacional en materia de Justicia Transicional en aras de acompañar al Estado y a la sociedad colombiana en uno de sus mayores retos: seguir avanzando hacia la construcción de una paz duradera y sostenible.

El Programa de Fortalecimiento de la Justicia pretende fortalecer las capacidades nacionales y territoriales de las instituciones de justicia como paso fundamental para la construcción de una paz basada en el respeto a los derechos humanos y los derechos de las víctimas. Este Programa busca fortalecer el sistema de justicia colombiano con énfasis en mecanismos de justicia transicional, para que hacer efectivo los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de las víctimas y contribuya con la construcción y mantenimiento de la paz y la reconciliación en Colombia.

Uno de los principales resultados esperados del Programa de Fortalecimiento a la Justicia en Colombia es el de fortalecer los programas de protección a víctimas bajo la incorporación de un enfoque de género. Ello ha permitido evidenciar la necesidad de trabajar los temas relacionados con la atención a víctimas y de manera particular, la técnica con la cual se debe abordar a las víctimas de violencia sexual al momento de efectuar entrevistas y evaluaciones de riesgo, para evitar una posible re victimización.

2. Objetivo General:

Desarrollar una consultoría para la realización de cuatro talleres en las ciudades de Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá, para la cual la persona seleccionada deberá:

- Establecer una metodología de capacitación a funcionarios públicos en cuatro ciudades, de acuerdo a material base brindado por el PNUD, la consultoría deberá complementar el materia con técnicas pedagógicas e información adicional.
- Dictar cuatro talleres de un día a doble jornada (mañana y tarde) en las que se presenten técnicas para el abordaje a víctimas de violencia sexual.
- Adelantar la evaluación a los funcionarios, en la que se permita evidenciar el nivel de aprendizaje y aplicación de las técnicas de entrevista a víctimas de violencia sexual.
- Escribir un informe de sistematización de la realización de los talleres donde de cuenta den nivel de incorporación del enfoque de género y aplicación de técnicas de entrevista a víctimas de violencia sexual.
- Presentar los productos finales al Fondo de Justicia Transicional del PNUD.

3. Objetivos Específicos:

- Elaborar un plan de trabajo, una propuesta metodológica y un cronograma.
- Establecer una metodología de capacitación a funcionarios públicos en materia de entrevista a víctimas de violencia sexual.
- Realizar cuatro talleres pedagógicos.
- Presentar un informe final de la consultoría, identificando impactos y resultados tempranos, dificultades y alertas.

4. Actividades y responsabilidades

El/la consultor/a realizará cuatro talleres en las ciudades de Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá, el consultor deberá financiar sus viajes y estadía en cada ciudad y desarrollar las siguientes actividades:

- Elaborar un cronograma de trabajo y una propuesta metodológica ajustada según el cronograma de entrega de productos.
- Realizar los talleres y la evaluación de conocimiento adquirido por los participantes.
- Presentar un informe final.

5. Productos esperados

La/el consultor(a) deberá entregar al Fondo de Justicia Transicional, Programa de Promoción de la Convivencia, los siguientes productos:

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.
Producto 1: Un plan de trabajo que contenga los objetivos generales y específicos, la propuesta metodológica, el marco conceptual, el cronograma de trabajo, las actividades, los ejes temáticos, los instrumentos de captura y evaluación de los talleres.	A los 15 días.
Producto 2: Realización de 4 talleres.	A los 45 días
Producto 3: Informe final sobre sistematización, análisis y evaluación de los talleres con avances, resultados, impactos, retos, dificultades, conclusiones y recomendaciones.	A los 60 días

6. Viajes

En el marco de su consultoría, el/la seleccionado/a deberá realizar 4 talleres, uno en cada una de las siguientes ciudades: Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá.

Para lo cual deberá incluir en su propuesta el valor de los mismos, deberá presupuestarse desplazamiento requerido junto con el alojamiento para 2 días/1 noche de duración en las ciudades distintas a Bogotá, adicionalmente se deberá incluir en el valor de la propuesta el costo referente al valor de los materiales que empleará para realizar su taller. Lo correspondiente al lugar para realizar los talleres, los refrigerios y demás aspectos logísticos para los asistentes, será cubierto por el PNUD a través del Fondo de Justicia Transicional.

7. Perfil Requerido

Perfil Requerido:

I. Calificaciones académicas:

- Grado profesional en Psicología, Trabajo Social, Derecho, Ciencia Política, Sociología, Comunicación Social, Periodismo o Enfermería

II. Años de experiencia:

- Mínimo 3 años de experiencia profesional en atención a víctimas del conflicto armado.
- 1 año de experiencia específica en atención a víctimas de violencia sexual o realización de entrevistas a este tipo de población.
- Al menos 2 contratos como tallerista con funcionarios públicos o acreditar al menos 1 año de experiencia docente universitaria

8. Forma de Pago

Esta consultoría tendrá una duración de nueve (9) meses. La modalidad de pago será como se indica a continuación, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato, según el siguiente cronograma:

A los 30 días de la firma del contrato, previa entrega del producto 1 , recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.	15 %
A los 45 días de la firma del contrato, previa entrega del producto 2 recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.	35 %
A los 60 días de la firma del contrato, previa entrega del producto 3 recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.	50 %

Lugar de entrega de informes y/o productos:

La persona que se contrate deberá entregar los productos en las oficinas del Fondo de Justicia Transicional – Programa de Fortalecimiento de la Justicia (carrera 12- 90-19 piso 5 Bogotá).

9. Supervisión

El presente proceso de consultoría estará bajo el seguimiento y supervisión del Técnico/a Especialista en Justicia del Fondo de Justicia Transicional – Programa Fortalecimiento a la Justicia (PNUD).

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y Certificación Bancaria)

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.

Vacunas: Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.

NOTA: La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.